

177
Sr. Alcalde de la N. y L. Villa de Texcoco.

Qui Sr. mio; luego que
reciví la de Vm de 17.
del que xije, puse los
medios mas oportu-
nos, para escrudinar
al osado actor, que
copiase al Niño en
los santos Martyres
de esa N. Villa; pero
han sido en vano;
pues no he hallado
vestigio, que funde

la menor sospecha,
que se pueda proceder
su castigo para escar-
miento de otros.

Vuestra Señoría q. d.
om. m. a. S. Clueta

28 de Ato.

[Signature]
N. de m. susse

Juan, Magaña